

Corresponde  
EXPTE. Nº: 0083/86-HCD

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Expresar su adhesión a la inquietud planteada por el Consejo Escolar de La Plata, en el sentido de dirigirse a la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires , con el propósito de solicitar se arbitren las medidas conducentes a fin de que se enseñe Educación Vial en todos los colegios bajo su dependencia.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Mayo de 1986.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0004/86